



Huaraz, 17 de enero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

MALLQUI AGUILAR MARITZA

**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Unidad Territorial Ancash.**

Presente. -

ASUNTO : Respuesta a alerta caso N° 0027-2023-CTVC/ANC

REFERENCIA : OFICIO N° 0008-2023-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 05 de enero del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0027-2023-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión "Niños Inteligentes y Saludables para el Futuro", del Servicio de Acompañamiento a Familias.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Niños Inteligentes y Saludables para el Futuro" del SAF, reconocido con RDE N° 750-2021-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 19 de junio del 2021, está ubicado en el distrito de Catac, provincia de Recuay, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 80 usuarios entre gestante, niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1 PROGRAMA ENTREGA INCOMPLETO KIT DE MATERIALES EDUCATIVOS/KIT DE FACILITADOR A ACTOR COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS USUARIAS:** En la entrevista sostenida con la facilitadora indicó, durante el presente año la junta directiva del Comité de Gestión le entregó el kit de materiales educativos incompletos a cada facilitador, solo le entregaron objetos para ensartar, cubos y títeres. La entrega incompleta de juguetes no le permite desarrollar todas las dimensiones del Desarrollo Infantil durante las visitas al hogar, limitándole a cumplir con sus actividades programadas.

Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° 000026-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.3. Materiales/recursos a ser



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

utilizados, donde se hace referencia al material educativo que el facilitador utiliza en las visitas domiciliarias a las familias, kit proporcionado por el programa.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Ante la alerta, se precisa que, en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM – Directiva “Prestación Del Servicio De Acompañamiento A Familias Del Programa Nacional Cuna Más”, numeral 4.2.3, literal b, el cual señala que: *(El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños.*

Kit del Facilitador: *Para realizar las Visitas domiciliarias a Familias el/la facilitador/a cuenta con el kit de Juguetes, kit de material fungible, el kit de material impreso e indumentaria, los mismos que son proporcionados por el PNCM.*

Debido a la intensidad de su uso, la reposición del kit de juguetes y kit de material fungible se realiza de manera anual; el kit de material impreso se podrá dotar anualmente o dependiendo de su tiempo de duración.

Comprende materiales y juguetes de madera, plástico, de tela, impresos (como cartillas, rotafolio, láminas, libros, cuentos, cuadernos etc.) u otros para las actividades de acompañamiento familiar, estos materiales favorecen el desarrollo de capacidades de las dimensiones motora, cognitiva, comunicativa y socioemocional. Asimismo, cuenta con materiales fungibles para realizar, durante el juego, experiencias de expresión gráfico-plástica y promover el desarrollo de capacidades comunicativas, motoras y cognitivas en la niña y el niño.

Además, para identificarla/lo como parte de la intervención del Servicio de Acompañamiento a Familias, la/el facilitador/a utiliza una indumentaria provista por el PNCM, cuya frecuencia de dotación es anual...)

Ante ello; como medida correctiva inmediata la jefa de la UT Ancash remitió el informe N° INFORME N° 001124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH de fecha 19 de agosto de 2022, solicitando a sede central la dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash, el mismo que se sustenta en el informe remitido por la Coordinadora del servicio, Informe N° 000171-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH, de fecha 17 de agosto de 2022.

(Ver Anexo 01- Informe remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash)

Ante la solicitud efectuada por la Jefa de la UT Ancash; la Sra. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral - PNCM emitió un Memorando múltiple N° 000320-2022-MIDIS/ PNCM -UTAI de fecha 06 de setiembre del 2022, el cual señala que resulta inviable atender el pedido de la unidad territorial de Ancash requeridos a través del Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH, considerando que el Programa ya viene gestionando la dotación de los materiales para el Kit del facilitador según los criterios mínimos de número de materiales a adquirir y considerando la Programación del POI y la disponibilidad presupuestaria que se otorgue en el ejercicio fiscal respectivo. **(Anexo 02 -Memorando remitido por la jefa de la UTAI).**

Así mismo; Jefatura remitió la carta N° 000958-2022-MIDIS/PNCM-UTACHS, la misma que fue dirigida a la presidenta del CG “Niños Inteligentes y Saludables” - Sra. Vanesa Fiorela CAPCHA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

PADILLA – de fecha 18 de noviembre del 2022; mediante el cual se remitió las especificaciones técnicas de los materiales que conforman el kit del facilitador/a, en dicha carta se precisó además que estos materiales y/o juguetes podrían ser adquiridos por el Comité de Gestión, a fin de asegurar la adecuada prestación de los servicios. Dicho documento fue recepcionado por la presidenta del CG Niños Inteligentes y Saludables: Sra. Vanesa Fiorela CAPCHA PADILLA – DNI: 72150902 – Fecha de recepción: 21/11/2022. **(Ver Anexo 03 – Cargo de recepción de la presidenta del CG: Sra. Vanesa Fiorela CAPCHA PADILLA)**

Se precisa también que se realizó la dotación de material fungible a los actores comunales del CG “Niños Inteligentes y Saludables para el Futuro”; el 16 de junio del 2022 según consta en el acta de entrega de materiales para facilitadoras- SAF, el cual contiene las firmas de recepción de cada AC como señal de conformidad. **(Ver Anexo 04 – Anexo N° 02H: Acta de entrega de materiales de redistribución de materiales para facilitadoras- SAF).**

- 2 ACTOR COMUNAL DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA “CUNA MAS DIGITAL”:** La facilitadora en la entrevista indicó NO tener conocimiento de este servicio, a pesar de haber visualizado contenidos audiovisuales a través del grupo de WhatsApp, sostuvo le gustaría que le brinden información sobre los servicios que brinda “Cuna Mas Digital” ya que considera de suma importancia los conocimientos y las prácticas de cuidado, que podría compartirlos con las familias a su cargo.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó el “Plan de Comunicaciones 2022”, en el punto 2.5.2. sobre la comunicación digital, hace mención a:

Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses.

Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.

Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

Ante ello; como medida correctiva inmediata se ha procedido a fortalecer a la facilitadora Olinda Mily Hilario Quiñonez, respecto al uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL. **(Ver Anexo 5 Evidencia del fortalecimiento a Facilitadora, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL)**

Así mismo se brindó dicha información a la totalidad de Facilitadoras/es que integran el Comité de Gestión “Niños Inteligentes y Saludables para el Futuro” haciendo uso de la Red 3 de comunicación: RED 3 Niños Inteligentes y Saludables para el Futuro. **(Ver Anexo 6 Evidencia del fortalecimiento a Facilitadoras/es del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL)**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Cabe precisar que, adicional a las acciones ya implementadas; la Jefa de la Unidad Territorial Ancash ha remitido un MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH, de fecha 09 de enero del 2023, dirigido a los Acompañantes técnicos del SAF, donde les comparte información referente a la Multiplataforma Cuna Más Digital, solicitando así mismo hacer extensiva dicha información con las familias usuarias que cuenten con condiciones tecnológicas.

(Anexo 07 Memorando remitido por la jefa de la Unidad Territorial Ancash)

CONCLUSIONES:

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ancash, del CASO N°0027-2023-CTVC/ANC, se precisa:

Con relación al punto crítico 1 y 2, se consideran **FUNDADOS**, las mismas que han sido subsanadas en el marco de los lineamientos del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 01

Informe remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Firmado digitalmente por CUEVA, ESCUDERO Noelia Lastenia FAU 2058657792.pdf
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 19:19:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huaraz, 19 de Agosto del 2022

INFORME N° 001124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH

A : MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCION INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Solicitud de dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash

REFERENCIA : INFORME N° 000171-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH (17AGO2022)

Me dirijo a Usted, con el propósito de saludarle cordialmente y al mismo tiempo elevar a su Despacho, el informe de la referencia, mediante el cual la Coordinadora del Servicio de Acompañamiento a Familias de la Unidad Territorial Ancash ha solicitado la dotación de materiales que conforman el kit del facilitador/a de los comités de gestión de la UT Ancash; en el marco de la implementación de acciones de mejora a los hallazgos identificados por la Jefatura de la UT Ancash, durante las acciones de supervisión al funcionamiento de los servicios que brinda el PNCM en la UT Ancash, correspondiente al mes de julio 2022.

Lo cual solicito considerar.
Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TJKRT9Q**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 02**Memorando remitido por la jefa de la UTAI**

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁSFirmado digitalmente por MARTINEZ
BERTRAMINI Maria Del Carmen FAU
20549537782.pdf
Cargo: Jefe(A) De La Unidad Técnica
De Atención Integral
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.09.2022 18:50:14 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 06 de Septiembre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000320-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : **NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO**
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH

MILWARD JOSE UBILLUS TRUJILLO
EJECUTIVO OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD OPERATIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Respuesta a la Solicitud de dotación y/o reposición de materiales
Correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash

REFERENCIA : a) Informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA
b) Informe N° 001124-2022-UTACSH
Expediente N° UTACSH20220000311

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención al asunto del rubro tengo a bien remitir el informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA, mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación a la Solicitud de dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash, recibido mediante el Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH, la Unidad Territorial Ancash.

Cabe precisar que, el equipo de Equipamiento de la UTAI ha desplegado acciones a fin de que los Comités de Gestión de las Unidades Territoriales cuenten con materiales educativos, indumentarios y materiales impresos para la implementación de los servicios. Gestionándose desde compras centralizadas la adquisición de materiales para el Kit de facilitador como indumentarias, impresos, material educativo y fungible; esta adquisición ha considerado la meta programada de 11, 695 facilitadoras, incluyendo a la Unidad Territorial Ancash, asimismo se han distribuido materiales a esta unidad territorial de acuerdo con lo señalado al numeral 2.8.

Asimismo, se ha gestionado la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión para el desarrollo de las actividades de dotación por renovación materiales (juguetes) para el kit de facilitadores y materiales educativos para el Kit de socialización, cuya transferencia ha sido efectuada a través de las Resoluciones Administrativas N° 087-2022-MIDIS/PNCM/UTAI, Resolución Administrativa N° 223-2022-MIDIS/PNCM-UA, resolución Administrativa N° 323-2022-MIDIS/PNCM- y resolución Administrativa N° 636-2022-MIDIS/PNCM-UA.

En ese sentido, se remite el Informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA, el cual señala que **resulta inviable atender el pedido de la unidad territorial de Ancash requeridos a través del Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH**, considerando que el Programa ya viene gestionando la dotación de los materiales para el Kit del facilitador según los criterios mínimos de número de materiales a adquirir y considerando la Programación del POI y la disponibilidad presupuestaria que se otorgue en el ejercicio fiscal respectivo.

Al respecto a la recomendación de la dotación de indumentaria para los acompañantes técnicos, **estas no corresponden al proceso de implementación de la prestación los servicios.**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.peEsta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: C04JLVL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren los señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: C04JLVL

Anexo 03



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Anexo 04

Anexo N° 02H: Acta de entrega de materiales de redistribución de materiales para facilitadoras- SAF

ANEXO N° 02H: ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA FACILITADORAS SAF

UNIDAD TERRITORIAL: ANCASH OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: ANCASH

DEPARTAMENTO: ANCASH PROVINCIA: ANCASH

COMITÉ DE GESTIÓN: NIÑOS INDICENTES Y SALUDABLES PARA EL FUTURO ACOMPAÑANTE TÉCNICO: EDITH MARTÍN DE PALACIOS

N°	CODIGO DE SAF DE FACILITADOR	APELLIDOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL FACILITADOR	DNI	CANTIDAD DE MATERIAL RECIBIDO						FECHA	FIRMA
				TEMPER CON CORRALCOTE (COPOLIAMIDADO EN M2)	TEMPER CON CORRALCOTE (COPOLIAMIDADO 20 GR)	TEMPER CON CORRALCOTE (COPOLIAMIDADO 24 GR)	TEMPER CON CORRALCOTE (COPOLIAMIDADO 24 GR)	TEMPER CON CORRALCOTE (COPOLIAMIDADO 24 GR)	TEMPER CON CORRALCOTE (COPOLIAMIDADO 24 GR)		
1	882578	EMANET GIVENA, TAPAZONA RAMIREZ	70300488	1	1	1	1	100	4	16/06/2022	<i>[Signature]</i>
2	513853	ESTHER ELIZABETH VERGARA JARAMILLO	88488979	1	1	1	1	100	4	16/06/2022	<i>[Signature]</i>
3	823425	CHRIS ELIZABETH VILLANUEVA DRO	45480751	1	1	1	1	100	4	16/06/2022	<i>[Signature]</i>
4	708174	DIANA DIANA LEIVA CAMPOS	70250134	1	1	1	1	100	4	16/06/2022	<i>[Signature]</i>
5	759211	MANGOTI YENICA LEIVA RODRIGUEZ	70288830	1	1	1	1	100	4	16/06/2022	<i>[Signature]</i>
6	513850	EMILY ELINA GABRIEL VILLANUEVA	40800260	1	1	1	1	100	4	16/06/2022	<i>[Signature]</i>
7	423449	MIRCELES PATRICIA PEREZ BORGALLAS	47760339	1	1	1	1	100	4	16/06/2022	<i>[Signature]</i>
8	514248	OLINDA MILY HILARIO QUIÑONEZ	85730794	1	1	1	1	100	4	16/06/2022	<i>[Signature]</i>

(*) El AT debe garantizar que el código de la Facilitadora sea el generado del SAF y garantizar que el código sea el correcto.

[Signature]
 Firma de un Miembro del C. G.
 Cargo: Presidente
 Nombre: Capcha Padilla, Yanessa Tereza
 DNI: 72220802

[Signature]
 Firma del Acompañante Técnico
 Nombre: Edith Martín De Palacios
 DNI: 88488979

Facilitadora OLINDA MILY HILARIO QUIÑONEZ confirmando recepción de la información acerca del CUNA MAS DIGITAL



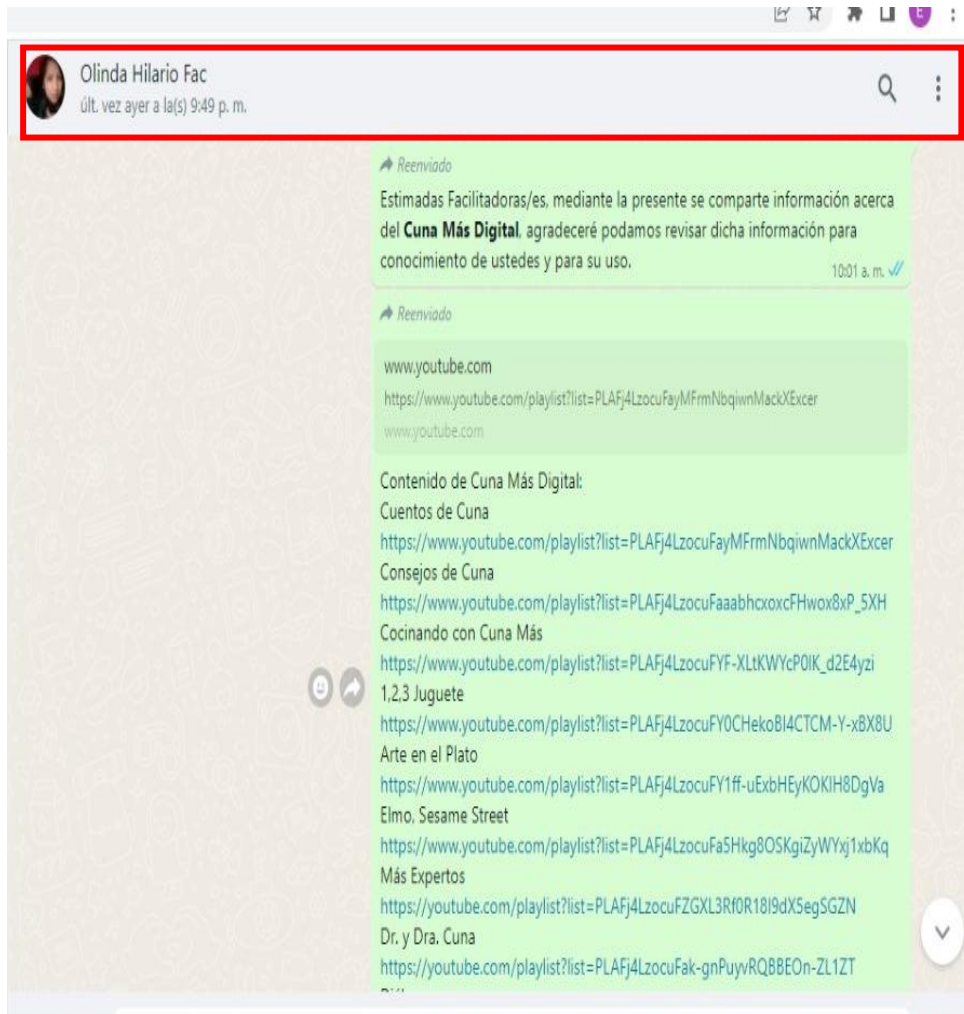
[Signature]
 Noelia L. Cueva Escudero
 JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
 PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS
 MUIS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 05

Envío de mensaje de fortalecimiento en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL a la Facilitadora OLINDA MILY HILARIO QUIÑONEZ

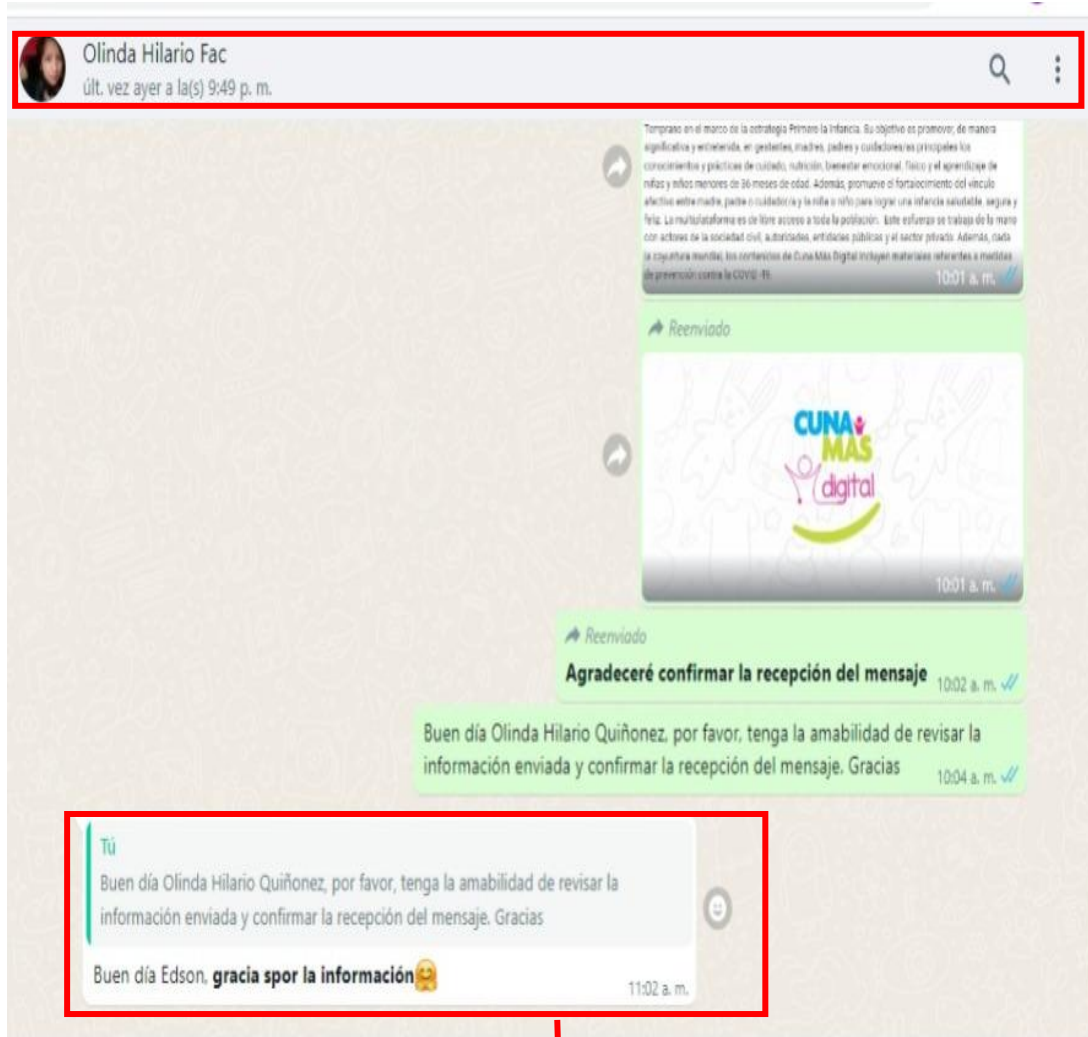


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **RL26ES7**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Facilitadora OLINDA MILY HILARIO QUIÑONEZ confirmando recepción de la información acerca del CUNA MAS DIGITAL

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RL26ES7



Anexo 06

Envío de mensaje de fortalecimiento en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL a Facilitadoras/es del CG Niños Inteligentes y Saludables para el Futuro mediante la RED 3 NIÑOS INTELIGENTES Y SALUDABLES PARA EL FUTURO.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RL26ES7



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RL26ES7





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 07
Memorando remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Huaraz, 09 de Enero del 2023

MEMORANDO MULTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

A : ACOMPAÑANTE TECNICO SAF
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Encargo difusión de Multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales y familias usuarias del Comité de Gestión a su cargo.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° 000032-2022-MIDIS/PNCM-UC (19AGO2022)

Fecha elaboración: Huaraz, 06 de enero de 2023

Me dirijo a ustedes, con el propósito de saludarles cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- CTVC Ancash, viene emitiendo alertas a ésta Jefatura, en el cual ha precisado como uno de los puntos críticos, el que las "Familias usuarias de algunos Comités de Gestión del Servicio a Acompañamiento a Familias de la UT Ancash, No conocen y/o no hacen uso de la información contenida en la Multiplataforma Cuna Más Digital", en tal contexto, les comparto las direcciones de tales plataformas, a fin de hacer lo propio con nuestras familias usuarias que cuentan con las condiciones tecnológicas para hacerlo.

PLATAFORMA	ENLACE
Cuentos de Cuna	https://www.youtube.com/watch?v=S6Z-wAk3GOs&list=PLAFj4LzocuFayMFrmNbgjwnMackXExcer&index=2
123 juguete	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y-xBX8U
Dr. y Dra Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvRQBBeOn-ZL1ZT
Arte en el plato	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa
Cocinando con Cuna Mas	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFYF-XLtkWYcP0IK_d2E4yzi
Consejos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFaaabhcxoxcFHwox8xP_5XH

Mucho le agradeceré que, mediante las redes de trabajo establecidos, difundan las direcciones antes señaladas, con nuestras Familias Usuarias y actores comunales.

Debiendo enviar las indicadas a sus respectivos Especialistas Integrales.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 32F5UOF



<https://sgd.cunamas.gob.pe>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RL26ES7

